

**Mercado
Eléctrico**

<http://www.mercadoelectriconet.com.ar>

<http://www.melectriconet.com.ar>

melectrico@melectrico.com.ar

El presente documento integra
la biblioteca de **Mercado Eléctrico**

TEL/FAX: (54-11) 4489-1031/1055/1058 - Argentina

Las regulaciones en el Reino Unido

Peter Jones: “Las regulaciones están avanzando hacia la desregulación”

Peter Jones, Gerente Técnico de Empresa Distribuidora Eléctrica Atlántica S.A., participó de EIME 2000 aportando datos sobre las regulaciones en Arabia Saudita y, fundamentalmente en el Reino Unido.

En el panel sobre “La Regulación y el Control de los Servicios Públicos de Electricidad, sus diferencias y similitudes” estuvo presente Peter Jones, Gerente Técnico de Empresa Distribuidora Eléctrica Atlántica, quien basó su exposición en las regulaciones en el Reino Unido, formulando además, algunas opiniones con respecto a la Argentina.

Para comenzar, el directivo de EDEA realizó algunos comentarios sobre Arabia Saudita, donde no había ninguna regulación. “La electricidad simplemente tenía un costo cero y a nadie le importaba lo que se hiciera con ella. Esto fue el final de todo. Nadie pagaba las facturas, a nadie le interesaba demasiado lo que ocurriera con la electricidad. Eso fue la finalización de las regulaciones en Arabia Saudita”

En el Reino Unido las regulaciones no son muy extrañas. Hay una revisión cada cinco años, hay control de los ingresos, de las inversiones, y se trabaja en la mejora del servicio al cliente y también en la mejora de la eficiencia de las compañías. Por su parte, explicó que el sistema de suministro de electricidad y el sistema de distribución en este momento están separados.

“El sistema de suministro, la compra y venta de electricidad está por convertirse en un área totalmente desregulada y ese es el objetivo que se tiene en este momento. Durante los dos próximos años, los reguladores han establecido ciertos límites en las tarifas domésticas para proteger a los consumidores domésticos. Las regulaciones están avanzando hacia la desregulación del suministro de la electricidad”.

Jones observó que en dos o tres años habrá también una desregulación en los precios y la única regulación que habrá, tendrá que ver con la calidad y el servicio al cliente.

Otro factor importante con respecto a la regulación en Inglaterra es que hay un ente regulador único para industria de gas y electricidad. “Cada cinco años tenemos revisiones, hay cuatro revisiones: una sobre el precio de distribución, otra del precio de suministro, también tenemos el control de precios de transmisión para la compañía británica y hay otro control sobre los precios de la compañía de transmisión escocesa”. En este proceso el ente regulador discute distintos aspectos, da sus opiniones y al final del período de debate presenta las decisiones que hayan sido tomadas.

El orador se concentró ahora en el control de la distribución: “El ente regulador quiere reducir el costo de la electricidad tal como llega a los clientes, este es un objetivo clave. También tiene en cuenta la necesidad de asegurar que el sistema se vea protegido a largo plazo. Con respecto a la distribución, cuando tenemos un monopolio lo que se quiere hacer es introducir una justa competencia entre las compañías”.

Igualmente, mencionó los estándares con respecto a la calidad del suministro: “en Inglaterra o en el Reino Unido la calidad del suministro en general no está demasiado regulada. La regulación simplemente está asociada a lo que tiene que ver con las quejas que presentan los clientes. Por lo tanto, el ente regulador no tiene interés en particular si uno excede los límites, solamente se preocupan si el cliente dice que uno está afectando la calidad del suministro al excederse de esos límites”. Lo que realmente importa es lo que opine el cliente.

Con respecto a la calidad del servicio. Por un lado, hay estándares garantizados, que son una serie de medidas en las que el cliente se ve directamente compensado si la compañía de distribución no cumple con los estándares. Y además, “tenemos los estándares generales que son una serie de estándares, (aproximadamente catorce), que tienen que ver con la distribución, que nos muestran cual sería el nivel de desempeño esperado de la compañía”. Este tipo de normativa se reúne para ayudar al ente regulador a establecer una tabla para comparar a las distintas empresas y obtener información que puede ser utilizada en la próxima revisión.

Los entes reguladores están intentando introducir el concepto de la competencia en los monopolios. “Las compañías se han convertido en más y más pequeñas a medida que han pasado los años y no hay tanta competencia. Estamos buscando tener mejor información para poder realizar mejores comparaciones durante la próxima revisión. Aquí tenemos otras mediciones de resultados-continuo-, esto es lo que en general se ve en el desempeño de la distribución, en la cantidad de interrupciones, la duración de la interrupción y lo que el cliente piensa de la compañía.”

El Ingeniero Jones aseguró que están introduciendo “el concepto de una regulación que incluye la satisfacción del cliente. En este momento pensamos que tenemos que ir al cliente y preguntarle cuál es su opinión con respecto a nuestro servicio”.

Las últimas consideraciones con respecto a las regulaciones en el Reino Unido, que mencionó fueron que el ente regulador está totalmente abierto “y por esto podemos ver que ellos están considerando la idea de establecer una diferenciación entre las interrupciones o cortes de largo o corto plazo, están diferenciando las distintas redes y tensiones”.

Por último, dio a conocer sus “pensamientos, más que opiniones” con respecto a las regulaciones en Argentina. “Es necesario tener estándares más uniformes con respecto a la calidad del suministro, las mediciones de tensión y la frecuencia. Si uno tiene un estándar uniforme operativo, se mejoran los parámetros del suministro, pero si queremos imponer estos estándares, tener una regulación sería una buena idea.”

También aseguró que se debe regular algo, si los clientes se están quejando de esa área en particular, “en el Reino Unido se espera a que el cliente diga qué es lo que no está dando tanto resultado, pero si es algo que no afecta al cliente o a la manera en que el cliente percibe la electricidad; eso es algo que tal vez no sea necesario regular. Este tema es algo necesario, creo que tenemos que tener estándares uniformes aquí en Argentina”.

Antes de terminar, criticó las multas en la Argentina: “acá están multando a las personas por tener un buen desempeño, en realidad. Si los pagos de las multas son demasiado severas, hay un muy alto nivel de pagos. En una compañía como EDEA las multas que estamos anticipando para el año que viene son muy significativas respecto a este capital y podían ser montos muy importantes de dinero”.

“¿Qué ocurre con el control de inversiones y los costos? No hay impulsores para estrategias de inversiones en la red, yo no vi incentivos para mejorar la distribución, para que se hagan mejoras en las líneas. Hemos participado en una inversión en el sistema de 132 kV y se estaba hablando de un incentivo de 10 a 20 millones de dólares para construir otra línea que sería entregada a alguien después. No hay eficiencia con respecto a la estrategia de las tarifas o de los costos. Pienso que el modelo financiero en general todavía no está demasiado diseñado”.